

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Palma.—Jueves 16 de abril.

Se publica seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Sección política.

De el *Criterio*:

Tiene razon sobrada el diario representante de la democracia: á nosotros nos toca por deber (que desempeñaremos siempre con gran complacencia) la defensa de los actos políticos del general O'Donnell, ya como sucesores de *El Norte Español*, ya como partidarios de la Union liberal, cuyo jefe reconocido es el conde de Lucena.

Y por cierto que nos agrada medir nuestras armas con *La Discusion* pues la democracia y el absolutismo mas ó menos disfrazado son nuestros contrarios naturales; por otra parte, discutir con periódicos ilustrados aunque sea en polémicas personales, produce al fin saludables resultados; y fija esclarece los puntos concretos de las doctrinas de cada cual.

La Discusion se equivoca siempre en su juicio de la política y de los hechos del conde de Lucena, porque parte de datos equivocados; porque gracias á esa alucinacion que produce en los talentos mas esclarecidos el fanatismo político, nuestro colega traza de fantasia el cuadro histórico lo ilumina con falsos colores, y como estan torturadas ó incompletas las premisas, la consecuencia sale también equivocada.

¿Que diria el periódico aludido si nosotros juzgásemos al cristianismo por las palabras célebres de Tacito á la revolucion francesa por *El Cementerio de la Magdalena*, á Napoleon por la historia de Walter Scott, ó á las Cortes de Cádiz por la representacion de los persas?

Recusaria estas fuentes como impuras, nos tacharia de faltos de crítica, y negaria las reflexiones deducidas, como se niega una suma de cantidades no reconocidas en cuenta.

Otras veces lo hemos dicho, y no creíamos necesario repetirlo. La *revolucion vencedora*, la *revolucion iniciada por el pueblo* de Madrid y no secundada por ningun pueblo de España, no tenía bandera determinada ni siquiera el caracter de una revolucion política. Se comenzó por aclamar al ministerio presidido por el general Córdoba; siguió despues el incendio y la provocacion de las tropas á un combate estéril; llamado por la reina el duque de la Victoria

se convirtió en idolo, pero en idolo que nada tenia de milico, de representacion de una idea; era la adoracion del pueblo hácia este personaje el, instinto fatal del cesarismo que se desarrolló despues; pero no el culto de las doctrinas ó de los principios. Luego la anarquía en que se encontraba la capital toma mayores proporciones, que aun no estan contadas por pluma verídica y con datos completos: unos proclaman la república unitaria ó federal va; otros piden la creacion de una junta suprema ó de un directorio; estos enarbolan la ensangrentada bandera del comunismo, y aparecen proclamando á Proudhon y á Luis Blanc; aquellos invocando la barbara ley americana y despreciando todo freno, ensangrientan las calles y las plazas de Madrid ensañándose con seres infortunados de los cuales uno tenia los piés en el sepulcro. La nacion en tanto, que habia aclamado á los caudillos de Vicálvaro; permanecia muda, aterrada, derramando lágrimas de vergüenza al ver que tales monstruos y tales heces abrigaba en su hidalgo seno.

¿Debia el general O'Donnell unirse á esta revolucion, empujarla, dirigirla, contagiarse siquiera con su contacto? No.

La reina le llamaba á su consejo dispuso el caudillo sus tropas (y aqui no queremos recordar hechos lamentables), y acudió al puesto de honor al puesto del peligro, á defender á la reina y á la sociedad barrenada en sus cimientos, herida en el corazon. Si hubiera estado mas cerca el general O'Donnell, entonces hubiera apoyado, como dice *La Discusion*, al ministerio de los tres dias; entonces no hubéramos tenido que lamentar todos los sucesos que se han seguido; pero á los imposibles nadie está obligado y nuestro apreciable colega puede convencerse de ello con solo recordar fechas y lugares.

Mas triunfante la revolucion de julio, cree el diario democrático que el conde de Lucena deb ó ponerse enfrente de Espartero.

Aqui hay otro error histórico; la revolucion era débil á pesar de sus bélicos aparatos; y se la podia vencer desde el gobierno; si da un paso mas queda ahogada como niño enfermizo el 28 de agosto.

El general O'Donnell conoció lo que tenían de político las nuevas tendencias, y con su presencia y con su apoyo reanimó á los hombres de orden de todos los partidos, agrupó á su alrededor los elementos de salvacion y empezó á luchar con esa perseve-

rancia que todos le reconocen, para salvar al trono y á las instituciones de las tempestades que desencadenaban los patriotas del dia siguiente, los pretendientes, los aventureros y algunos pocos cegados por el fanatismo.

Tiene razon nuestro colega: la lucha de 1854 á 1856 la recordará la historia, porque es una lucha de titanes y solo dada á los grandes caracteres. En el Consejo pugnaba el conde de Lucena por encarnar en el duque de la Victoria un poco de firmeza, un norte cualquiera que pudiese servir de guia á los demas ministros como jefe superior del ejército mantenía la disciplina y el ánimo para los combates que habian de sobrevenir bosquejaba el plan de campaña que acabó en un brevísimo tiempo con la última intentona carlista, arreglaba el cuadro del estado mayor general y proyectaba nuevas líneas de fortificacion; como diputado era el continuo paladion del trono, del orden, del ejército, de la gloria nacional. ¿Quién no tiene presentes en la memoria aquellos dias, en que alejamos muchos de los que ahora dominan, rugia la borrasca en la calle y se arremolinaba el pueblo á las puertas del Congreso, y los diputados ardientes imprecaban al gobierno, y vacilaba el presidente conturbado, y se desbordaban amenazadoras las tribunas! Entonces un hombre levantaba erguida su hermosa cabeza, hacia resonar su voz entre el murmullo, y ora desdeñosa y severo, ora flexible y razonador, á veces sarcástico y terrible, á veces generoso y altivo, pero siempre facil, y en los momentos supremos elocuentísimo, imponía silencio primero, despues daba aliento á los tímidos, y por último arancaba la victoria del seno mismo de sus mayores contrarios y salvaba al trono ó salvaba á la sociedad!

Ese hombre era el conde de Lucena, á ese hombre (España no lo ha olvidado, aunque los partidos digan lo contrario) se debe el que no se haya roto la cadena histórica de nuestras instituciones y el que no se hayan perdido el orden y la libertad por una década.

Haberlo abandonado todo, haberse sentado en los bancos de la oposicion era muy fácil, era ver la inundacion desde una altura ó presenciar el naufragio desde la orilla; pero luchar en el poner era un sacrificio sublime que la prosperidad sabrá apreciar mejor que nosotros.

Obediente á la reina en 1854, lo fué también en 1856. En uso de las facultades concedidas al poder eje-

cutivo, fué elevado el general O'Donnell á la presidencia del Consejo de ministros; contra la reina se levantaron los que se atrincheraron en las calles de Madrid, y el gobierno cumplió con su deber defendiendo la régia prerogativa.

¿Cual fué su conducta despues de la victoria? Recuérdela *La Discusion* y compare con la de otros tiempos y otras épocas.

La reaccion y la democracia acusan el conde de Lucena; no podía menos de ser así, y esta es su mayor gloria. Todos los partidos le agravian porque de él han recibido agravios: así hablan siempre las pasiones cuando se les opone la razon.

El general O'Donnell no busca el apoyo de los partidos, no os necesita; que en todos los españoles son partidarios, ni todos los partidarios son fanáticos: anhela sí el apoyo de los hombres honrados sea cual fuere su divisa, con tal que desean sinceramente el constitucionalismo moderno: Jefe de la Union liberal, si alguna vez triunfa esta doctrina, y triunfará, el conde de Lucena no procurará tampoco, entiéndalo bien *La Discusion*, salvar el abismo que le separa de la democracia antes procurará que sea mas hondo.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 6 de abril.

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en regularizar la carrera administrativa, á fin de que ingresen y ascienden en esta los que se hallen adornados de los requisitos y estudios necesarios para la buena gestion de los negocios públicos. Sobre este trabajo se pedirá la sancion á las Cortes para que la reforma tenga todo el prestigio y la autoridad que la importancia del asunto reclama. Otra medida igual se anuncia por Gobernacion.

— Han sido presos por la Guardia civil y conducidos á Logroño los bandidos Mordin, Vicenton y Barragan, que tenían horrorizados con sus crímenes á la Rioja. Es un gran servicio á la sociedad.

— Parece que el Emperador de los franceses, deseando estimular con su ejemplo la reforma agrícola de que se ha hecho especial mencion en el discurso de apertura de la legislatura, ha autorizado al prefecto de las Landas para que adquiera

en aquel departamento, por cuenta del mismo Imperador, una estension considerable del terreno inculto y abandonado.

— Segun noticias de Nueva Orleans, la carretera ordinaria practicada á través del istmo de Tehuantepec está ya practicable. Pronto habrá en ella mensajerías y diligencias.

— Segun escriben de Paris á un periódico, parece que se va á adquirir, ó se ha adquirido ya, por cuenta del gobierno español una gran casa en uno de los sitios mas céntricos de aquella capital, para establecer en ella la embajada de España, que hoy se encuentra en la calle de Courcelles, una de las mas estraviadas de aquella gran poblacion.

— El señor Arrazola, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ha salido hoy por la mañana para su posesion de Villanueva en Castilla la Vieja. El objeto de este viaje es puramente doméstico. El señor Arrazola debe encontrarse en Madrid para el 22 del actual, y se cree que tomará gran parte en los debates que se preparan en el Senado.

— El *Fénix* se queja de que las *Hojas autógrafas* le hayan calificado de ministerial. Las *Hojas autógrafas* se complacen en hacer pública esta queja por creer que en ello satisfacen los deseos del *Fénix*.

— La mejora del importante puerto de Vigo continúa siendo uno de los objetos que ocupan al gobierno. Acaba de expedirse una Real orden disponiendo que el 22 de mayo próximo se subaste el malecon de aquel puerto.

— De Real orden se ha declarado monumento nacional el monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera, pero aquel magnifico edificio no tardará en convertirse en un monton de ruinas si el gobierno no se apresura á disponer su reparacion.

— La próxima apertura de las Cortes ha comunicado el mayor movimiento á los negocios industriales de Cataluña. Han llegado á Madrid el presidente del ferrocarril del Este, con objeto, al parecer, de activar el espediente de prolongacion, y la cuestion de ensanche de Barcelona. Una comision del ferrocarril del Centro para obtener la realizacion de la linea de Reus á Martorell. Un individuo de la Junta del ferrocarril de Tarragona á Barcelona para activar la constitucion de esta Sociedad. Los representantes del proyectado ferrocarril de San Juan de la Abadesas á Granollers, hacen tambien los mayores esfuerzos para que el ministerio de Fomento tenga despachado á la apertura de Cortes este espediente, con objeto de obtener la concesion y emprender desde luego los trabajos; y por último dos Sociedades barcelonesas han acudido á suscitar de nuevo la célebre é importante cuestion del puerto de Barcelona, objeto de tantos debates en el seno de la comision de las Constituyentes.

— Por un decreto reciente del gobierno frances las cartas dirigidas de Francia y Argel á Méjico y Cuba por la via de los Estados-Unidos deberán llevar en el sobre la siguiente direccion *Via de los Estados-Unidos*, y ser franqueadas hasta el puerto de desembarque del país, á que van destinadas. Las cartas espedidas de Méjico y de Cuba para Francia y Argel serán franqueadas hasta el puerto de embarque del país de que procedan. El precio que se exigirá en Francia y Argel por cada carta

procedente de Méjico y Cuba por la via de los Estados-Unidos será de un franco, veinte céntimos, no escediendo del peso de siete gramos y medio.

— Dos son los folletos que se han publicado en Paris con el objeto de estraviar la opinion acerca de la justicia que asiste á España en la cuestion que tiene pendiente con Méjico. En el último se dice, que esta república se halla dispuesta á hacer en favor de la paz todas las concesiones que sean compatibles con su honor; pero desde luego puede darse poco valor á esta declaracion en el concepto de que el autor del folleto considera los agravios que se nos han inferido como de un carácter puramente civil, y que por lo mismo no pueden elevarse á cuestiones internacionales entre ambos países. España no puede mirar este asunto bajo otro punto de vista que el de una ofensa internacional para cuya satisfaccion no bastan palabras sino hechos, ni declaraciones officiosas sino actos oficiales que castiguen el crimen y satisfagan el honor nacional.

— El día 4.º de abril se encargó del mando del departamento de Ferrol el general Bustillos que habia llegado el día antes en el vapor *Isabel II*. El brigadier Pavia se ha encargado del arsenal.

— El Sr. ministro de Hacienda estudia hace tiempo los medios de llevar á cabo el pago de los intereses de la deuda pública en las capitales de provincia del mismo modo que se pagan en Madrid, á fin de que los valores nacionales tengan mas amplio mercado. No creemos sin embargo que hasta ahora se presente fácil la realizacion de semejante idea.

— El señor marques de San Carlos, ministro residente de S. M. en Berna y Francfort, tuvo la honra de entregar el día 23 del próximo pasado marzo, al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Suiza, la carta de la Reina nuestra señora que acredita su representacion diplomática en dicha república. El marques mereció por parte S. E. la mas bondadosa acogida.

— Parece confirmarse que la autoridad eclesiástica ha representado al gobierno contra los honores profanos que dentro de los Cementerios se acostumbra á hacer á algunas personas. Tambien pretende la *Esperanza* que convendria establecer que las inscripciones sepulcrales fuesen revisadas antes de su colocacion en los cementerios por un encargado de la autoridad eclesiástica.

— La real Academia de ciencias acaba de publicar los premios que han de adjudicarse en 1858. Dichos premios serán dos; uno ordinario y otro extraordinario, para los autores de las memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma Academia, los temas siguientes:

Premio ordinario. «Esponer metódicamente el estado actual de los conocimientos relativos á la resistencia de los materiales de construccion; señalar las faltas de concordancia entre los presupuestos teóricos y los resultados de los experimentos; determinar, deteniendo en cuenta los hechos ya comprobados por los mismos, las leyes generales de la resistencia en todos los casos segun la naturaleza de los materiales, ya se considere la carga en reposo, ya en movimiento; deducir de esas leyes generales las fórmulas que deben emplearse en la práctica, y determinar experimentalmente los coeficientes de las mismas para los materiales que mas se usan en España.»

Premio extraordinario. «Determinar las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que las producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus *detritus*, y deduciendo de estos conocimientos y demas circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripcion las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra y Vizcaya, por haber sido ya premiados en los años de 1853, 1855 y 1856.

Proponiéndose la Academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una coleccion de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las provincias de España, ha determinado reproducir tambien este tema en lo sucesivo todas cuantas veces la sea posible.

Se adjudicará tambien un *accessit* al autor ó autores de las memorias cuyo mérito se acerque mas al de las primeras.

El premio, tanto ordinario como extraordinario, consistirá en 6,000 reales vellon y una medalla de oro.

El *accessit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

El concurso quedará abierto desde el día de la publicacion de este programa en la *Gaceta de Madrid*, y cerrado el 1.º de mayo de 1858, hasta cuyo día se recibirán en la secretaria de la Academia todas las memorias que se presenten.

Podrán optar á los premios y los *accessit* todos los que presenten memorias segun las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeros, escepto los individuos numerarios de esta corporacion.

Las memorias habrán de estar escritas en castellano ó latin.

Estas memorias se presentarán en pliegos cerrados, sin firma ni indicacion del nombre del autor llevando por encabezamiento el tema que juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro, tambien cerrado, en cuyo sobre está escrito el mismo lema de la memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

Ambos pliegos se pondrán en manos del secretario general de la Academia, quien dará recibo espresando el lema que los distingue.

Designadas las memorias merecedoras de los premios y *accessit*, se abrirán acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas para conocer el nombre de sus autores. El presidente los reclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierran los demas nombres.

En la sesion pública del mes de noviembre de 1858 se leerá el acuerdo de la Academia, por el cual se adjudiquen los premios y los *accessit*, que recibirán los agraciados de manos del presidente. Si no se hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

No se devolverán las memorias originales á sus autores, los cuales sin embargo pueden sacar una copia de ellas.

Se recuerda que en el día 1.º de mayo próximo concluye el plazo para presentar memorias optando á los premios ordinario y extraordinario de 1858.

La Academia celebra sus sesiones y tiene su secretaria en la calle de Atocha, edificio donde se halla el ministerio de Fomento.

Noticias estrangeras.

Paris 2 de abril.

Se dice que el R. P. Lacordaire se propone celebrar, el 15 de agosto próximo, con una fiesta solemne, el aniversario secular de la fundicion definitiva de la escuela de Soréze. Parece que honrarán esta fiesta con su presencia varios obispos y otros grandes personajes.

— Leemos en la Patria:

«Varias correspondencias estrangeras han anunciado en distintas ocasiones que la cuestion de los ducados se someteria á un Congreso europeo. No tenemos motivo alguno para creer que esta asercion sea exacta, sino que al contrario todo nos autoriza á pensar que la cuestion de los ducados quedará como está, es decir, una cuestion esencialmente alemana.

Para el 20 de este mes se reunirán probablemente los divanes de los Principados, llamados á solventar las dificultades pendientes en este momento.

El domingo último llegaron á Tolon los navios *Tourville*, *Arcole* y *Austerlitz*, mandados por el contra-almirante Lavaud.— Créese que la escuadra reunida, que está haciendo ejercicios en las islas de Hyères, regresará á Tolon el 15 á efecto de hacer los últimos preparativos para la recepcion del gran duque Constantino.»

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 1.º de abril.—Segun el *Globe*, el gobierno ha ganado hasta ahora 24 votos en Londres y 5 en provincias.»

«Marsella 1.º de abril.—Las noticias de Hong-Kong del 15 de febrero anuncian que recientemente han sido destruidas 10,000 casas de Canton. El fuego de los ingleses continuaba.—Unos mil juncos chinos han intentado nuevas sorpresas contra las fuerzas inglesas, pero han sido escarmentados.»

«Berlin 1.º de abril.—El emperador de Rusia ha renunciado definitivamente á su viaje.»

Se anuncia la visita á Berlin del ministro de negocios estrangeros de Rusia, principe Gortschakoff, y del ministro de la Guerra, Suchosanel.

Ha llegado á esta capital el baron Koller.

Nada se ha decidido aun sobre la cuestion de los ducados.»

— Leemos en el *Lloyd francés* lo siguiente:

«Un joven belga, M. Luis Vanden Dede, establecido recientemente en Paris, acaba de poner en ejecucion un medio que no carece de originalidad. En la calle del arrabal de San Antonio número 132 barrio el mas populoso y que en cierto modo es el centro de la colonia belga en Paris, ha abierto un vasto establecimiento destinado á los consumidores de la verdadera cerveza belga.

Para procurarse desde luego una gran clientela, ha dado á su café el título de *El Salchichon de oro*; y en efecto, nunca se ha aplicado mejor un título, pues en cada cincuenta salchichones que para la venta se tienen á la vista en el establecimiento, hay uno que contiene una moneda de oro de cinco francos.

Es incalculable el número de Salchichones que se venden con la esperanza de encontrarse con el que contiene la moneda de oro.

En resumen, desde que se inauguró el establecimiento *El salchichon de oro*, es tal la concurrencia que acude á él, que han debido apostarse algunos individuos para la conservacion del orden: de la estadística de la última semana se desprende que se ha hecho por término medio un consumo de mas de mil litros de cerveza cada día.

El éxito que ha tenido *El salchichon de oro*, del arrabal de San Antonio, inducirá sin duda á M. Vanden Daele á abrir establecimientos análogos en otros barrios, y bajo el aspecto de la economía política, el joven belga habrá prestado un servicio á los cerveceros de Bruselas, proporcionando á sus productos mayor consumo.

— Una carta de Paris que publica el Norte de Bruselas contiene el chistoso párrafo siguiente:

«M. Hume, que últimamente ha llamado tanto la atención en Paris, ha dicho á M. Alejandro Dumas que viviria hasta la edad de 113 años y que moriria en un duelo.»

— Tomamos lo siguiente de una carta fechada en Constantinopla á 20 de marzo, é inserta en la *Independencia belga*:

«La comision de informacion, encargada de indagar los hechos relativos á la expedicion del *Kanguró*, remitió ayer á la Sublime Puerta las actas de sus sesiones, acompañándolas con un dictámen en el cual se consigna la culpabilidad de los dos principales acusados, Ferhad-Bajá é Ismail-Bajá que, como sabeis, continúan arrestados en el ministerio de la Guerra.

Todo cuanto os dije en mi última carta, relativamente á los cargos que se les hacen, está hoy confirmado del todo por la informacion. Se han encontrado papeles, los cuales dejan fuera de toda duda que los citados bajás mantenian con los jefes circasianos y sus representantes en Constantinopla continuas relaciones al objeto de enviar á Circasia auxilios de todo género, y que el asunto del *Kanguró* no es el único en que han tomado parte.

Nada sin embargo justifica en esos papeles las sospechas que se habian concebido con respecto á otros empleados del gobierno que la opinion pública designaba por cómplices. Por lo que hace á los demás individuos comprometidos en la acusacion, los unos por su carácter de extranjeros no están sometidos á la accion del gobierno local, y los otros parece que simplemente y con toda buena fé se limitaron á cumplimentar órdenes cuyo origen no podian conocer, y cuyo objeto no podian calcular.

Este asunto se verá cuanto antes en consejo de ministros, donde se habrá de dar el fallo correspondiente. Aunque no sea posible prejuzgar por ahora la decision del consejo, puede suponerse sin embargo que hasta cierto punto se tendrá en cuenta con respecto á Ismail-Bajá su cualidad de circasiano, y por consiguiente el espíritu de patriotismo á que parece haber cedido. Sus relaciones con sus compatriotas, aunque bajo cierto aspecto presentan un carácter de culpabilidad, no deben calificarse de un crimen igual al de su cómplice, Ferhad-Bajá, completamente extraño á la Circasia, y que al defraudar la confianza de la Sublime Puerta, solo ha podido ceder á su interés personal. Tal es, y no encuentro reparo en manifestároslo, la opinion de la mayor parte de los individuos del gobierno, opinion que, segun todas probabilidades, será de grande importancia en la decision de este asunto.

La energia que en semejantes circuns-

tancias revela la Sublime Puerta, manifiesta sus vivos deseos de prevenir la renovacion de hechos de igual naturaleza, y todos creen que á este efecto se tomarán severas disposiciones. En cuanto al castigo de los culpables, la Sublime Puerta parece dispuesta á entenderse con la legacion de Rusia, la cual opina porque se aplique un castigo ejemplar en beneficio, dice, de las buenas relaciones que median entre ambos gobiernos. M. de Boutenieff ha pedido además que sea llamado Sefer-Bajá, el jefe mas activo de Circasia, y que se den explicaciones sobre su actual disposicion con respecto al gobierno turco. Sabido es que desde la terminacion de la guerra Sefer-Bajá dejó de ser pagado por la Sublime Puerta y que mas de una vez se le ha mandado presentarse en Constantinopla sin que nunca haya obedecido. En esta conformidad se ha contestado á la legacion de Rusia, que no parece haberse dado por muy satisfecha.»

— En otra correspondencia de Paris, fechada el 30 de marzo, leemos lo siguiente:

«Había creído no deber dar grande importancia á las prisiones que se han hecho de algunos días á esta parte en Paris. El movimiento incansante de las sociedades secretas, movimiento inherente á la existencia de los gobiernos de cincuenta años á esta parte, hubiera podido explicar estas prisiones, si las causas formadas hubiesen confirmado esta necesidad. Hoy, informaciones que no deben aceptarse en toda su estension, pero que hasta cierto punto deben tenerse en cuenta, ofrecen mucha mayor gravedad á los hechos que han motivado estas medidas administrativas. Háblase de complot. A fin de la semana última han casi doblado las prisiones que solo ascendian á treinta y cinco ó cuarenta. Parece que se han encontrado sobre una de las personas presas instrucciones emanadas de un personaje muy célebre y cuyo nombre va unido á las fases mas revolucionarias de nuestra historia contemporánea.

Parece que este documento es de tal gravedad que podria autorizar al gobierno francés á pedir al gobierno británico la estradicion del jefe republicano á quien compromete, en razon á que la complicidad en el atentado que este descubrimiento implica entra en la categoria de los crímenes que, políticos ó nó, están sujetos á la jurisdiccion ordinaria de los tribunales. Ya comprendereis que, estándose formando causa no me es dado apreciar la mayor ó menor autenticidad de esta imputacion hecha contra una persona que está fuera de Francia, y solo me limito á trasladaros las noticias que, mas ó menos fundadas, circulan generalmente.

En resumen, este asunto, caso de que sea de la gravedad que se le atribuye, se le tiene por una especie de continuacion del complot llamado *de la Opera Cómica*. Entre las personas de alguna importancia presas, se designa á M. F.... M.... que trabaja en una de las revistas políticas y literarias de Paris, y M. R..., comprometido anteriormente en las desórdenes que ocurrieron en la clase de M. Nisard. Cuéntase de uno de los comprometidos á quien se trataba de prender, que se arrojó desde lo alto de una ventana, pero que ha sobrevivido á esta temeridad. Algunos otros han escapado hasta ahora á la accion de la justicia. Os tendré al corriente de este asunto y del grado de atención que merezca.

Las *Memorias* y las *Historias* están hoy en moda. Se anuncia para el próximo otoño la publicacion de las *Memorias del*

príncipe de Talleyrand, que sin embargo se decía que no debian ver la luz hasta 50 años despues de su muerte. Se dice tambien que el baron Duden, que acaba de fallecer, deja manuscritos importantes.»

— Leemos en el *Sémaphore* de Marsella del 2:

«El Tribunal de comercio de esta ciudad dió ayer su fallo en la causa del naufragio del *Lionés*. El Tribunal en su fallo largamente fundado, ha declarado que el capitán del buque norte-americano el *Adriático*, que chocó con el *Lionés* en la noche del 2 de noviembre último, no tiene falta alguna que echarse en rostro; en su consecuencia, la demanda de los armadores del *Lionés* ha sido condenada habiéndoseles denegado al pago de costas. En el fallo se declara además mal fundado el reproche hecho al capitán norte-americano de haber abandonado apresuradamente el lugar del siniestro, sin procurar socorrer el buque victima del choque, en razon á que la informacion hecha al principio del proceso ha demostrado que la opinion pública habia padecido en este punto un error.»

Idem 3.

Leemos en la *Paria*:

— Se habla de la próxima formacion en el ministerio de Marina de una comision para el exámen de las cuestiones relativas á la deportacion. Segun una opinion bastante generalizada, la Nueva Caledonia, donde la Francia ha empezado ya á formar un establecimiento, será dentro de poco el país á donde se transportarán los deportados. El Clima de la Nueva Caledonia es mas favorable á la colonizacion que el de Cayena.»

— Escriben de Venecia á la *Correspondencia italiana*:

«Al anochecer del 22 de marzo un enorme globo aereostático tricolor elevábase majestuosamente en el muelle Degli Schiavoni. Para el dia siguiente sin embargo, que lo era de la llegada del gobernador general, es cuando estaba reservada una mayor sorpresa á los ciudadanos. Desde el amanecer hasta las ocho y media, numerosos grupos estaban parados en muda contemplacion delante del palo central de la plaza de San Marcos, al estremo del cual flotaba una bandera tricolor de unos dos metros de longitud y uno de anchura.

Son indescriptibles el valor y el arte desplegados en esta circunstancia para izar dicha bandera y fijarla en el palo mayor de la plaza de San Marcos (á algunos pasos de una guardia austriaca), de modo que hiciera difícil cualquier tentativa para quitarla.

Las autoridades locales acudieron en seguida á la plaza de San Marcos, se levantó acta de lo ocurrido, y para quitar la bandera, que estaba fijada precisamente debajo del leon dorado que se encuentra en la cima del palo, hubo que recorrer á un grumete, quien llegó con mucho trabajo á lo alto del palo é hizo desaparecer el emblema nacional.

Ayer no se hablaba de otra cosa en la ciudad que de este suceso; en todos los rostros estaba pintada la alegría, pero esta era mayor entre aquellas personas que habian logrado ver los colores nacionales.

Dícese que se han encontrado otras banderas en el castillo y Santa Marta. Las paredes de las casas estaban plagadas de inscripciones, y los estucadores han tenido mucha ocupacion para borrarlas.

Leíase en todas partes, pero particularmente en el barrio del Castillo, las palabras siguientes: ¡Viva la Italia!—¡Viva Cavour, primer ministro de Italia!—¡Viva Víctor Manuel, Rey de Italia!—¡Viva la nacion piemontesa! Y despues, en patuá veneciano: *E anco napoletana!* (Y tambien la nacion napolitana). Importa notar que todas estas inscripciones manifiestan un solo y único pensamiento. Nadie puede imaginarse cuanto influyen estos hechos en la actitud del pueblo, cuanto reviven el amor á la independencia.

Durante estos dos dias, la irritacion de los ánimos ha sido tal que se creia uno vuelto á los dias que precedieron á los acontecimientos de 1848.»

— Escriben de Lóndres con fecha del 2 á la *Correspondencia Bullier*:

«Los directores del Banco elevaron ayer la tasa del descuento desde 6 á 6 1/2 por 100. La tasa del 6 por 100 existia desde el 18 de diciembre último. Pocas personas esperaban esta medida, particularmente en visperas de fuertes arribos de oro.—Ayer se recibieron 8,000 libras esterlinas por el *White-Star*, y hay en camino unas 300,000 libras.—El efecto de la elevacion del descuento hizo por el momento bajar los Consolidados; pero al cerrarse la Bolsa iban reprimiéndose.

Preténdese que las existencias en metálico del Banco de Inglaterra han disminuido de 7 millones 500,000 francos y la reserva de los billetes de mas de un millón, lo cual ha decidido al Consejo del Banco á elevar el descuento.»

— En una carta fechada en Paris á 29 de marzo, que inserta la *Independencia belga*, leemos este párrafo:

«Ya que en una de mis anteriores os indiqué que al parecer iba á promoverse pleito sobre la comedia *El ciego*, debo daros cuenta hoy de un incidente ocurrido en el asunto. En contestacion á las cartas que M. Hugelmann publicó en el periódico *Tribulet* afirmando que la propiedad de la idea de su comedia, traspasada al director de la *Gaieté*, habia sido cedida por este á los señores Anicet, Bourgeois y Denery, M. Nostein, el director aludido, acaba de anunciar en una carta inserta en el *Figaro* y reproducido en los periódicos de teatros, que va á demandar de calumnia á M. Hugelmann ante el tribunal de policia correccional.»

PALMA.

Revista de periódicos
DE LA PROVINCIA.

El *Mallorquin* publica una estensa necrologia del difunto paborde de esta Santa Iglesia Catedral don Antonio Jaume.

El *Genio* inserta el siguiente suelto:

«Segun tenemos noticias el lunes por la mañana, se cometió un robo y asesinato por dos hombres desconocidos en un predio situado en el término de la villa de Escorca en ocasion en que la familia de la victima, que parece ser el hijo del arrendatario, asistia á la celebracion de la santa Misa.»

Boletín oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 2.ª A.

Orden general del 16 de abril de 1857 en Palma.

El Exmo. Sr. Capitan general ha recibido la real orden siguiente, de fecha 2 del actual.

Exmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que los oficiales retirados en caso de alarma se presenten de uniforme en los puntos, que en los pueblos de su respectiva residencia, designe al efecto el comandante militar—De real orden lo digo á V. E. para los fines que son consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de los militares de todas graduaciones á quien comprende, residentes en este distrito militar. El coronel gefe accidental de E. M.—Marques de casa Arizon.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana don Ildefonso Maria Parras.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contra rondas el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

El domingo 19 del que rige, á las once y media de su mañana en la secretaria del Sindicato, sita en la calle den Duzay ó vol-ta den Malondra, se subastará la limpia de los tres trastes de la acequia de la fuente de la Vila, llamados del sequias: bajo el plan de condiciones que está de manifiesto en la secretaria de la corporacion. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 14 de abril de 1857.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

ACADEMIA QUIRURGICA

MALLORQUINA.

Esta Academia celebrará junta literaria á las siete de la noche de los dias 16 y 27 del presente mes.

Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 14 de abril de 1857.—El secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

LA BEATA MARIA ANA DE JESUS, VIRGEN.

Fue hija de Madrid, y habiendo oido un dia predicar de las excelencias de la virginidad ilustrada de Dios, conoció que aquel era el estado que el Señor queria abrazase, y despues de muchas aflicciones y persecuciones, retiróse en una humilde

casita donde habia un pequeño oratorio en el cual hacia continua penitencia hasta que murió admirada de toda la corte por sus muchas profecias y milagros.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Portvendres en 9 dias laud S. Antonio, de 61 ton., cap. D. Miguel Garcias, con 7 mar., trigo é id.

De Cuba en 40 dias goleta Soledad, de 109 ton., cap. D. José Estades, con 10 mar. y café.

De Villanueva en 3 dias javeque 5.ª Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 mar. y vino.

De Cristiainsuna en 13 dias bergantin barca noruego Fomrbeg, de 374 toneladas, cap. Mr. Antonio Bolner, con 15 mar. y madera.

DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 56 pas., balija y efectos.

Boletín de anuncios.

Ventas.

A voluntad de su dueño se vende una pieza de tierra, sita en el Secar del Real de media cuarterada de estension, poblada de almendros y árboles frutales con casa rústica y urbana: en esta imprenta darán razon.

Alquiler.

En la travesía del Banco del aceite al suprimido convento de trinitarios, hay un primer piso para alquilar, con bastante comodidad. En esta imprenta darán razon.

Se vende

ó se da en enfiteusis, vulgo establecimiento, una casa zaguan con agua de pozo y de fuente, situada en la parroquia de santa Eulalia, entre S. Francisco y el Socós. En la calle de los Huertos, número 14 darán razon.

IMPORTANTÍSIMO,

por pocos dias.

Acaba de llegar el comisionado en pañueleria bordada en crespón de la China, que ha estado en esta en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las cuatro Naciones, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32 de dicha fonda, y habiendo sido solicitado por varias señoras de esta capital viniese para la semana santa, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un nuevo y brillante surtido en dicha pañueleria.

Almoneda.

El dia 17 de los corrientes de diez á una de la tarde y de cuatro á seis de la misma, principiará la de algunos muebles en la casa número 25, de la manzana 202, situada en la calle llamada de can Bordoij.



A la novedad Palmesana.

Gran Bazar de sombreros, y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: primera clase á 50 y 56 reales uno; segunda clase 32, 36 y 40 rs. id.; tercera clase 22, 26 y 28 rs. id., advirtiendole que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle deis Bastaxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas á precios módicos como son paraguas de 16 hasta 80 rs. Idem sombrillas de 40 hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla á precios sumamente baratos.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

Anuncios oficiales.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará á medio real por linea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie sa- que beneficio directo ni indirecto.

Anuncios particulares.

Los de transeuntes, en materias de comercio, ú otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letrás, un real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por ídem, medio real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas, y todos aquellos que no escedan de tres á cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones á obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 3 reales por linea, segun la importancia de

ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen opcion á que en él se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

Los comunicados se insertarán á precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redaccion para declinar en él toda responsabilidad.

En la tienda de la viuda de Umberto, cadena de Cort, número 7, se halla de venta

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA,

sacado en escala menor del que publicó EL EMMO. SR. CARDENAL DESPUIG.

Véndese á 20 rs. vn. en papel; y con marco y barniz 48.

PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE

Palma de Mallorca.

Véndese á 8 rs. vn.

Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devocion.

Como tambien se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espendede á un precio módico.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 207.

A petición de algunos señores abonados se pondrá en escena el drama en 4 actos refundido del francés por los señores Corón, Bustamente y Saballades y Saabedra, titulado

LA MENDIGA,

en el que tomará parte la señorita doña Pilar Ros y Gimenez.

Dando fin con el baile en un acto

La feria en Triana.

Para mañana.—Funcion 208.

Se pondrá en escena por ultima vez en esta temporada la aplaudida ópera en tres actos, dividida en cuatro partes del maestro D. José Verdi, titulada

LA TRAVIATA.

A las ocho.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARIA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 38.

Handwritten signature: P. el C. Jaime Luis Ramonell